



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**CHIAPAS**  
2024 - 2030



**COMISIÓN ESTATAL  
DE SIMPLIFICACIÓN  
ADMINISTRATIVA**

GOBIERNO DE CHIAPAS  
2024 - 2030

## DEPARTAMENTO JURÍDICO Y BUENAS PRÁCTICAS REGULATORIAS

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

### AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

La Comisión Estatal de Simplificación Administrativa (COESA), a través del Departamento Jurídico y Buenas Prácticas Regulatorias, con domicilio en Boulevard Andrés Serra Rojas número 1090, Edificio Anexo a la Torre Chiapas, Nivel 1-A, colonia Paso Limón, Código Postal 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; teléfono (961) 691 47 22, extensión 68281, es responsable del tratamiento y protección de los datos personales que recabe con motivo de la integración, sustanciación, seguimiento, resolución y resguardo de los expedientes derivados de procedimientos administrativos, por lo que pone a disposición de las personas titulares el presente Aviso de Privacidad Integral, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad aplicable.

El presente **aviso de privacidad integral** se emite en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), así como en los artículos 22, 23, 24, 25, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y demás aplicables de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, el cual le informa a Usted acerca de las características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, así como sobre los alcances y condiciones generales de dicho tratamiento, a fin de que esté en posibilidad de tomar decisiones informadas sobre la disposición y el uso de los mismos y, en consecuencia, mantenga el control y disposición sobre sus datos personales.

#### ¿Qué datos personales se recaban?

Para las finalidades señaladas en el presente Aviso de Privacidad Integral, podrán recabarse las siguientes categorías de datos personales:

Datos de identificación, de contacto, laborales o institucionales y datos sensibles.

Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090,  
Edificio Anexo a la Torre Chiapas  
Nivel 1A, Col. Paso Limón C.P. 29045  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel. (961) 69 147 22 Ext. 68281

Datos de Identificación	Datos laborales o institucionales	Datos de contacto	Datos sensibles
Nombre completo	Cargo o puesto	Número telefónico	Estado de salud
Firma autógrafa y/o firma electrónica	Área de adscripción	Correo electrónico	Informe médico
Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	Nombramiento	Domicilio	Cualquier otro dato sensible que resulte necesario para la sustanciación del procedimiento administrativo conforme a la normatividad aplicable.
Clave Única de Registro de Población (CURP)	Información contenida en expedientes administrativos		
Identificación oficial			
Nacionalidad			
Fotografía			
Sexo			
Edad			

La COESA informa que los datos personales sensibles recabados serán tratados bajo las más estrictas medidas de seguridad, confidencialidad y protección previstas en la normatividad aplicable.

### ¿Cuáles son las finalidades del tratamiento?

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades primarias:

- I. Integrar, registrar y administrar expedientes relacionados con procedimientos administrativos.
- II. Sustanciar procedimientos administrativos conforme a la normatividad aplicable.
- III. Verificar la identidad y personalidad jurídica de las personas involucradas.
- IV. Emitir acuerdos, resoluciones y determinaciones administrativas.
- V. Realizar notificaciones, requerimientos y demás actuaciones derivadas del procedimiento.

VI. Dar seguimiento a los procedimientos administrativos y a las actuaciones que de ellos deriven.

VII. Integrar constancias, actas, comparecencias y demás documentación relacionada con el procedimiento administrativo.

VIII. Cumplir obligaciones legales, administrativas, archivísticas, de transparencia y rendición de cuentas.

IX. Atender requerimientos de autoridades competentes debidamente fundados y motivados.

X. Elaborar informes, estadísticas y reportes institucionales, siempre que no sea posible identificar a la persona titular de los datos personales.

Elaborar, revisar, formalizar y suscribir convenios de colaboración, coordinación o concertación.

II. Verificar y acreditar la identidad, personalidad jurídica y representación legal de las partes firmantes.

III. Integrar, administrar, actualizar y resguardar los expedientes administrativos correspondientes.

IV. Dar seguimiento y cumplimiento a los compromisos establecidos en los convenios celebrados.

V. Realizar gestiones administrativas, jurídicas y financieras derivadas de los convenios suscritos.

VI. Cumplir obligaciones legales, administrativas, fiscales, de transparencia, fiscalización, auditoría y rendición de cuentas.

VII. Atender requerimientos de autoridades competentes debidamente fundados y motivados.

VIII. Elaborar informes, estadísticas y reportes institucionales, siempre que no sea posible identificar a la persona titular de los datos personales.

### ¿Qué normas facultan a la COESA para tratar sus datos personales?

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en:

- Artículo 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Artículos 3, 12, 14, 15, 19, 20, 21 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad aplicable.
- Artículo 6 del Decreto por el que se crea la Comisión Estatal de Simplificación Administrativa, relativo a la estructura orgánica y funciones.
- Artículo 8, fracciones I, II, X, XI, XIII, XVIII Y XXV del Decreto por el que se crea la Comisión Estatal de Simplificación Administrativa.
- Ley de Archivos del Estado de Chiapas y demás normatividad aplicable en materia de gestión documental y archivo.

### ¿Se realizarán transferencias de datos personales?

Sí, la COESA podrá realizar transferencias de datos personales, sin requerir el consentimiento de la persona titular, cuando dichas transferencias sean necesarias para el cumplimiento de obligaciones legales, administrativas o derivadas del ejercicio de atribuciones institucionales, en términos de la legislación aplicable.

Los datos personales podrán ser transferidos a:

- Autoridades administrativas y jurisdiccionales competentes.
- Órganos fiscalizadores y de control.
- Instancias gubernamentales facultadas legalmente para requerirlos.
- Áreas competentes de la COESA para la atención y seguimiento del procedimiento administrativo correspondiente.

En ningún caso los datos personales serán utilizados para finalidades distintas a las previstas en el presente Aviso de Privacidad.

### ¿Cómo puede ejercer sus Derechos ARCOP?

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales suyos tenemos, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos, así como, si sus datos personales son compartidos con otros responsables (**acceso**); Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que se encuentre desactualizada, sea inexacta o esté incompleta (**rectificación**); que la eliminemos de nuestros registros, sistemas o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la Ley, a partir de su bloqueo y su posterior supresión definitiva (**cancelación**) o que la transmitamos a otro responsable en un formato estructurado, de uso común y de lectura mecánica, siempre que ello sea técnicamente posible (**portabilidad**), así como a oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos con el propósito de que dejemos de utilizarlos, siempre que exista una causa legítima y su situación específica así lo requiera, o bien, sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado que le

produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades (**oposición**).

Para el ejercicio de cualquiera de los Derechos ARCOP, Usted deberá presentar la solicitud respectiva directamente ante la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal de Simplificación Administrativa, o a través del Sistema de Solicitudes (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> , en la sección denominada “Solicitudes”, así como vía correo electrónico dirigido a la cuenta: [transparencia@coesa.chiapas.gob.mx](mailto:transparencia@coesa.chiapas.gob.mx) .

#### Datos de contacto de la Unidad de Transparencia

<b>Responsable:</b>	<b>Lic. Tania Tamara Jácome Zavala</b>
<b>Domicilio oficial:</b>	Boulevard Andrés Serra Rojas número 1090, Edificio Anexo a la Torre Chiapas, Nivel 1-A, colonia Paso Limón, Código Postal 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
<b>Contacto telefónico:</b>	(961) 691 47 22, extensión 66186
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:transparencia@coesa.chiapas.gob.mx">transparencia@coesa.chiapas.gob.mx</a>

#### Mecanismos y medios disponibles para manifestar negativa al tratamiento de sus datos personales

La persona titular podrá manifestar la negativa para el tratamiento de sus datos personales respecto de aquellas finalidades que requieran consentimiento, mediante escrito presentado ante la Unidad de Transparencia de la COESA o a través del correo electrónico: [transparencia@coesa.chiapas.gob.mx](mailto:transparencia@coesa.chiapas.gob.mx) , o bien por medio del ejercicio del derecho de “oposición” mediante el uso del Sistema de Solicitudes (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> en la sección denominada “solicitudes”.

#### ¿Cómo puede conocer los cambios al presente Aviso de Privacidad?

El presente Aviso de Privacidad podrá ser modificado o actualizado derivado de nuevos requerimientos legales, administrativos o institucionales.

Las actualizaciones y modificaciones estarán disponibles para su consulta en el portal institucional de la COESA: <https://coesa.chiapas.gob.mx/> .

**Última actualización: 25 de mayo de 2026**